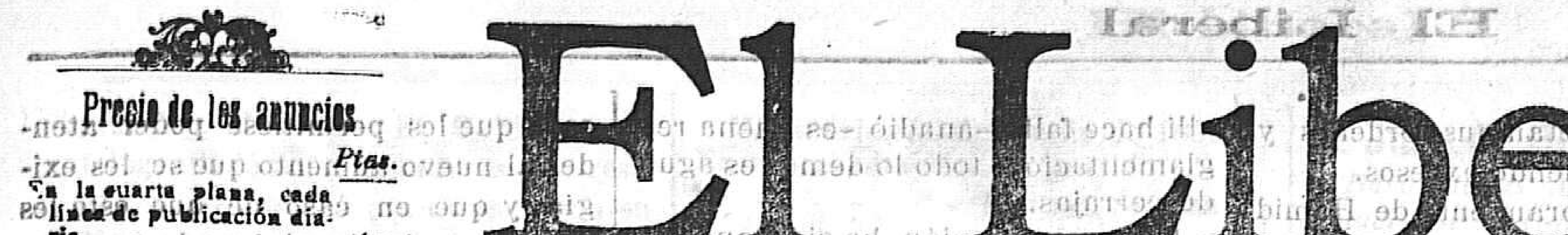
Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. Mahón, jueves 2 Julio de 1896. N.º 4.465

SECCION POLITICA

Sorpresas de nuestros políticos

El Gobierno y sus amigos tienen el don del desacierto y de la inoportunidad, que uno y otra hay en mostrarse sorprendidos por las manifestaciones simpáticas á Francia y sobre todo en no asociarse á ellas, lo cual equivale á confesarse ignorante del sentimiento público y además incurrir en el error de divorciarse completamente de él.

Verdad que este divorcio entre la opinión y los poderes públicos, es constante desde la restauración; verdad que ni un momento han latido al unísono el pueblo y el Gobierno; verdad que ni por excepción siquiera, este ha dado una sola nota popular en el largo transcurso de veinte años, pero á pesar de ello parece imposible que la torpeza de los monárquicos sea tan grande que llegue al extremo de hacerles olvidar sus propias conveniencias.

¡Mostrarse sorprendidos nuestros políticos del entusiasmo de la Coruña, de la recepción de Barcelona, de las demostraciones cordiales latentes en Sevilla y en Madrid!

¿Cabe equivocación más lastimosa, ni declarar más torpemente que el actual Gobierno español, que las actuales instituciones no sienten ni piensan como la nación?

Y digamos poco, por prudencia, acerca de la inconveniencia de los elementos gubernamentales al mostrar su desagrado por las expansiones populares al permitir que sus órganos, con notoria *importunidad*, las califiquen de importunas.

Nosotros creemos todo lo contrario.

Opinamos que en las presentes circunstancias, cuando con más rigor que nunca sufrimos los resultados de nuestras equivocaciones internacionales y cuando más necesario nos es salir del funesto aislamiento en que la restauración ha inutilizado nuestro país, el buen sentido, el patriotismo, la necesidad de demostrar á los Estados Unidos que no estamos solos, la urgencia de provocar un movimiento europeo frente al movimiento americano, aconsejan y justifican no solo las manifestaciones populares que tan sin razón se censuran, sino que imponen al Gobierno un lenguaje, una conducta y una política en consonancia con el sentimiento público.

¡Tríste sino el de nuestra restauración! Ir contra el pueblo, no sentir ni pensar jamás como él, contrariarle y reprimirle constantemente, desafiar sus cóleras cuando lo de las Carolinas, recoger y rasgar la bandera española cuando la despliega al viento el entusiasmo patrio, dedicar la policía á guardar los Consulados enemigos, tapar se los oídos cuando las multitudes gritan viva España y aclaman la República francesa, esta es la conducta de la restauración fecunda y eminentemente nacional, que, según nuestros monárquicos, debía regenerarnos y continuar las páginas brillantes y gloriosas de la historia patria.

(La Publicidad).

Echar la barredera

Decididamente han perdido el juicio nuestros gobernantes. Aquí no hay más Dios ni más política que la de procurar dinero á toda costa. La cuestión de Cuba se presta admirablemente á ello, y con tildar de poco patriotismo cuanto signifique protesta ú oposición á los deseos de los mangoneadores, se salen del paso.

Llévanse gastados en la actual campaña como 140 millones de duros, y si á esta suma se agregan los 200 millones de Deuda de la Gran Antilla, tendremos para su Tesoro y sus fuerzas tributarias una pesadumbre colosal cuyos intereses rebasan con mucho todos los ingresos probables de la isla. Esto era poco, y ahora el Gobierno pide autorización para gastar y derrochar á su antojo, buscando y procurándose dinero á cualquier precio y comprometiendo el «hoy» y el «mañana» de todas las riquezas y rentas nacionales.

Si ha de ejercerse una brutal dictadura en todo, ¿para qué sirven las Cortes?

Si el Gobierno no sabe ni tiene provisiones buenas ó malas en la cuestión de Cuba ¿para qué ni de qué sirve el Gobierno?

Y qué ha hecho ese desdichado ministro de Ultramar en 18 meses de gestión y mangoneo?... Nos decia el Sr. Castellano que con los 120 millones de duros que las pasadas Cortes pusieron en sus manos tenía dinero para diez años... y no le han durado diez meses.

Cuando un ministro sufre esas equivocaciones y compromete cuanto de más sagrado hay en un pueblo, debía caer de la poltrona con estrépito quedando inutilizado para siempre como estadista.

Aquí en España sucede lo contrario á lo racional y lógico, y ese mismo señor que tantas torpezas cometió, y en tales errores ha incurrido, se encarama olímpicamente y pide á las Cortes que le otorguen patente de dictador para hacer mangas y capirotes de todos y de todo.

La opinión se preocupa, la prensa da la voz de alarma, muchos políticos se asustan, pero la «barredera» está echada, y llegaremos, sin duda alguna, al escándalo de una debacle financiera, sin que haya servido para nada; porque el ministro de Ultramar es un maniquí que obedece automáticamente, las órdenes del «amo», entonces aun es más ridícula su posición y mas escándalosa la cosa. Cánovas quiere mandar con editores responsables, por si llega el caso de un cataplum; Cánovas hace cuestión de gabinete la cuestión de cuartos, con lo cual se manifiesta una vez más que el camino que sigue el Gobierno es el de perdición, y que presintiendo el desastre, procura hacer buena la frase... «después de nosotros, el diluvio.»

La situación no puede ser mas peligrosa para todos: y no es con esos desplantes autocráticos como se convence al país y se le lleva á los grandes sacrificios. La dictadura económica que se nos impone no puede prosperar, y no prosperará porque es imposible estrujar más al país, ni poner más al rojo su paciencia.

Pedir recursos para la guerra es lógico, puesto que sin autorización de las Cortes no tendria mercados el crédito; pero de esto á «tirarse al raso», y reclamar cuanto somos y tenemos, sin garantía alguna, hay un abismo.

La inmoralidad y el derroche anterior conducen á la desconfianza de mañana.

Echar la barredera es una gran polvareda.

(Diario Comercio.)

SECCION DE NOTICIAS

Derrota de Maceo

Habana 23.—Van llegando las primeras noticias de las operaciones combinadas contra Maceo, á que se refería el aviso heliográfico, base de mi anterior cablegrama.

El éxito debe juzgarse por la debilidad del enemigo abandonando posiciones, campamentos, víveres, ganado y municiones que difícilmente podrá reemplazar.

El general González Muñoz dispuso el día 19 que la primera brigada de su división, al mando del general Suárez Inclán, se dirigiese sobre Bamales, marchando él con otra media brigada sobre Manuelita, y ordenando antes al coronel Echevarría le siguiese por El Vigía hasta ocupar la loma de San Claudio.

Combinado el movimiento, se dió vista al enemigo en las posiciones que ocupaba en las faldas de la sierra, batiéndolas con fuego de cañón y desalojándole de ellas.

Reunidas las dos columnas en Manuelita, se formalizó el ataque á las posiciones de los rebeldes, acampados en Las Animas y otros puntos, cañoneándolos y tomándoles durante la mañana.

Formado una columna sola con todas las fuerzas, se emprendió la marcha hacia las lomas de Rubí, haciéndose el flanqueo por 600 hombres al mando del coronel Escario.

Los flanqueadores fueron destruyendo á viva fuerza los pequeños campamentos hallados en las laderas de la Sierra. Estos campamentos tenían zanjas y trincheras que revelaban el propósito de permanecer allí largo tiempo y suponen una labor perseverante.

A las tres de la tarde se dispuso que el batallón de Isabel la Católica ocupara las lomas de Santa Isabel y pernoctase en los campamentos que encontrase.

La orden se cumplió exactamente, sin hallar gran resistencia y sin que los nuestros fueran hostilizados por el enemigo durante la noche.

El general Muñoz tenía noticia de que en el interior de la Sierra existía uno de gran importancia, pefectamente defendido, y se dirigió hacia él con media brigada, oponiéndose el enemigo á este movimiento desde el primer instante.

Las tropas continuaron su marcha, sosteniendo frecuentes tiroteos en el camino.

Al llegar á las posiciones de los rebeldes, éstos dispusiéronse á la defensa.

Trabado el combate fué el enemigo desalojado de todas sus posiciones, y tomado el campamento.

Este y todos los demas hallados por las columnas estaban construidos con carácter permanente.

En todos, además de guaridas para más de tres mil hombres, había cultivos y reses para la alimentación y depósitos de municiones. Las tropas destruyeron los sembrados; además fueron inutilizados y quemados más de 300 bohíos, cogiéndose muchas reses, caballos, prisioneros, armas y municiones.

Los rebeldes dejaron abandonados en el campo 14 muertos, entre ellos el cabecilla Rovira, ayudante de Delegado, llevándose muchas bajas, cuyo número no se puede precisar.

En la columna resultó herido el teniente D. Isabelo Ballesteros, 10 soldados heridos gravemente, el médico del batallón de Valladolid Sr. Jover, y ocho soldados, leves.

En esta operación se ha distinguido el comandante D. Modesto Navarro, quien con las guerrillas de Madruga hizo al enemigo seis muertos, entre ellos el cabecilla Octavio Hernández, cuyo cadáver fué identificado.

Espéranse noticias de nuevas operaciones encaminadas á no dar punto de reposo á Maceo y destruir todos los campamentos que sirven de refugio á los suyos.

Correo extranjero

Arresto del anarquista Matha

El mes pasado el «Libertaire» publicó unos artículos firmados por Augusto Matha, haciendo la apología del asesinato. El juzgado del Sena hizo buscar ensegida al autor de los artículos. Pero Matha había desapa recido. Ahora ha sido arrestado en Bordeaux, donde tiene parientes y de donde es originario.

Había pasado á aquella ciudad para organizar algunas conferencias.

Los restos de la misión Morés

Los restos de la misión Morés van á ser próximamente conducidos al Sud de Túnez, bajo la vigilancia de la autoridad militar.

Desde que la nueva del asesinato ha llegado á las avanzadas francesas del Sud, el comandante del círculo de Gabes ha dado orden para abrir una información con ayuda de los indígenas puestos bajo su mando.

Al mismo tiempo, una caravana proveniente de Suakim, llegaba á Fum Tatahuine, dando noticia del hallazgo de los cadáveres. Parece que se han hecho gestiones para que los componentes de la caravana vayan á recojer los cadáveres de Morés y sus compañeros.

Esa iniciativa de la autoridad militar haría inútil la organización de una misión especial.

La insurrección cretense

Millares de mujeres y niños, que han huido al cabo Spada, esperan en vano la autorización para poder marchar, que les viene negada.

Algunas familias cristianas han devuelto á Abdullah Bajá las provisiones que el gobernador les había enviado, no queriendo, según dicen recibir nada de los que llaman sus verdugos.

Numerosas familias musulmanas marhan á Constantinopla.

El «Asty» dice que Abdullah Bajá ha recibido orden formal de cesar las hostilidades, pero, no obstante, los soldados no respetan sus órdenes y continúan cometiendo excesos.

El nuevo nombramiento de Hamid á gobernador de Rethymo produce agitación en aquella ciudad.

La batalla de Abba Garima

Conócese el número exacto de tropas blancas que tomaron parte en el combate de Abba Garima, así como las pérdidas que sufrieron:

560 oficiales y 9,820 soldados estuvieron en el combate, 222 oficiales y 4,367 soldados regresaron.

9 oficiales prisioneros y 195 soldados han sido puestos en libertad, lo que da un total de 230 oficiales y 4,265 soldados.

Deduciendo estas cifras del efectivo de las presentes al fuego, las pérdidas se elevan entre oficiales y soldados á 5,588, de los cuales 3,079 han sido ya enterrados.

Quedan 2,509 oficiales y soldados, ó prisioneros ó muertos. De estos últimos no han sido hallados los cadáveres.

Como se ve, el desastre no fué descrito con exajeración.

La expedición del «Three Friends»

Paris 21.—«L' Intransigeant» asegura que ha recibido una carta de un oficial francés llamado Alberts, que se ha alistado con los insurrectos cubanos y que desembarcó en Cuba con la última expedición filibustera conducida por el vapor «Three Friends» («Tres amigos»).

En la carta dice:

«Hemos traído á los insurrectos cuatro piezas de artillería de á 80 milímetros, tipo americano; 4.000 granadas; 4,500 fusiles Mauser; tres millones de cartuchos; gran cantidad de frajes, de medicamentos y de arreos: 2.000 libras de dinamita y cuatro pilas eléctricas para poder producir explosiones desde larga distancia.

El jefe civil de esta expedición ha sido Rafael Portuondo, el jefe militar es Conspeire.

De la expedición formaban parte dos médicos, cuatro farmacéuticos, cinco artilleros norteamericanos, dos pirotécnicos y químicos tambien norteamericanos y 65 voluntarios.»

Este Conspeire era subteniente de húsares de la reserva del ejército francés.

CORREO DE HOY

Últimos Telegramas

Después de la sesión

Madrid 1.°, 4'5, mad.

En los pasillos del Senado, al terminar la sesión de ayer tarde, el señor Labra, hablando con el señor Elduayen sobre el asunto que motivó el discurso del primero en la propia sesión, trató de convencerle de que la aplicación del régimen autonómico en la gran Antilla sería la medida más apropiada y de resultados más prácticos para la pronta terminación del movimiento insurreccional.

El general Martínez Campos, que estaba con los citados señeres, interrumpió al señor Labra manifestando que ni la autonomía ni las reformas votadas por las Cortes alcanzarían éxito alguno sobre la insurrección. «Esto es la carabina de Ambrosio—ha dicho el general.—Lo que allí hace falta—anadió -es buena reglamentación; todo lo demás es agua de cerrajas.»

Esta conversación ha sido anoche bastante comentada en los círculos.

La Asamblea

Madrid 1.°, 4'15 mad.

En la Asamblea que, según dije celebró anoche el Círculo de la Unión Mercantil, el señor Bosch hizo una calurosa defensa de los propósitos que animan á los representantes que asistían á la reunión, y pidió con frases enérgicas, que no se consienta que prospere el proyecto de auxilios á los ferrocarriles.

El señor Costa pide que se levantase la sesión en vista de la escasa concurrencia que había acudido al llamamiento del Círculo; y propuso que en vez de estas sesiones á las que nunca acude el público porque se aburre, se celebre un meeting en uno de los teatros de esta corte.

El presidente se opuso á esto, proponiendo á su vez que se nombrase una potencia que determine y concrete los puntos que han de discutirse.

El señor Forcada se opuso á este pensamiento y dijo, en todo caso, uno de esos puntos ha de abarcar una protesta formal y enérgica contra el proyecto de compra de barcos de guerra en el extranjero.

El señor Vallejo dijo que la reunión se celebraba sólo para protestar contra el proyecto de auxilios á los ferrocarriles, y que si se discutía otra cosa se retiraría del salón.

El señor Morote propuso que se suspendiera la reunión para dar lugar á que llegaran los comisionados de provincias, tan interesados como los de Madrid en el proyecto.

El señor Rodó y Casanova pidió que el Círculo invite formalmente al ministro de Fomento para que honre con su presencia las sesiones que se celebren.

El señor presidente hizo observar al señor Rodó la improcedencia de su proposición y le rogó que la retirase.

Quedó retirada por su mismo autor, y á propuesta del señor presidente se levantó la sesión. Mañana se acordarán los puntos que han de discutirse en las futuras sesiones que la Asamblea celebre.

Política italiana

Paris 1.°, 10'20 m.

Telegrafían de Roma que en la Cámara de diputados se ha suscitado un debate sobre los derechos de los extranjeros, en el cual el Sr. Samonetti ha manifestado que Italia es fiel á la Triple Alianza y á la amistad con Inglaterra, manteniendo cordialidad de relaciones con todas las demás potencias como norma general de su política.

Esta política—terminó diciendo el citado señor—asegura la paz en el Oriente.

MAHÓN

Esta mañana ha tenido lugar en la plaza de la Pescadería un extraordinario barullo promovido por los pescateros, al negarse estos á satisfacer á la nueva empresa de consumos el nuevo aumento de un 50 por 100 sobre el que venían devengando por el pescado que presentaban en el mercado para su venta. El origen de la efervescencia que reinaba procedía, segun nuestros informes, de que parece que los indicados pescateros se habían conformado todos á señalar un precio uniforme al pescado que les permitiese poder atender al nuevo aumento que se les exigía, y que en caso de que esto les quedase se le devolviese lo que procedía par parte de la Administración de Consumos.

Esta última parece que les exigió en el acto el importe del pescado que iban presentando, ó en último caso que respondiese del valor equivalente sea quien fuese y en vista de que no se hizo caso á sus observaciones, prohibióse en absoluto el poder expender cantidad alguna de pescado al público.

Así las cosas, al dar las doce había frente la casilla de la plaza citada donde se cobran los derechos, unos seis ú ocho canastos de pescado en espectativa de resoluciones ulteriores, y pocos momentos después presentóse el nuevo Administrador del Ramo y llamando á los dueños, les autorizó para poderlo expender al precio que antes se satisfacía ó sea á 0'04 pesetas por kilógramo, terminando de este modo el barullo que durante toda la mañana había reinado.

Por nuestra parte nos atrevemos á dirijir un ruego á la nueva empresa de consumos, y es, que teniendo en cuenta la precaria situación porque atraviesa nuestra población y la no más próspera del ramo de pescadores, tomara una resolución que armonice sus intereses propios con los del vecindario en general.

Por un telegrama que publica nuestro colega «El Liberal Palmesano», vemos que el sorteo para el próximo reemplazo se verificará el 10 de Septiembre y el 10 de Octubre el ingreso en caja.

En la tarde de hoy hemos recibido el singular telegrama que damos á continuación:

«Palma 2, 1'30 t.—Próximo jueves salen esta para esa gran número ciclistas objeto recorrer Menorca.—Pedal y Manubrio.»

Una comisión de pescateros se ha presentado esta mañana á nuestra autoridad local, al objeto de interesarle cerca del nuevo arrendatario del impuesto de consumos, con el fin de que no insista en el nuevo aumento del 50 p% con que ha sido gravado el pescado desde ayer.

Cortamos de un diario de la Corte:

«Ha sido admitido en la Escuela Superior de Guerra, el aprovechado joven D. Domingo Colorado y Cárlos, segundo teniente del Regimiento Regional n.° 2, que guarnece la plaza de Mahón.»

Dice el mismo periódico:

Según noticias recibidas del ministerio de la guerra los dos regimientos regionales de Baleares contribuirán con 500 plazas al contingente de 40 mil hombres que se enviarán á Cuba.

Tambien suponemos que los oficiales que correspondan marchar serán sorteados entre los que actualmente pertenecen á los dos citados regimientos.

Han sido premiados con trescientas pesetas cada uno de los números siguientes, despachados en Baleares. 1.109—4.263—4.267—6.802—7,640—7.744—8.729—10.180—13.527—15.895—18.353 y 21.649.

Niños, al salón.—El Gobierno ha telegrafiado á los senadores que residen en provincias para que estén en Madrid del martes al jueves á fin de votar el Mensaje.

Y después volverse, para no estorbar.

Ayer tarde por el Veterinario inspector de carnes del Matadero no se permitió la matanza de una vaca por no reunir buenas condiciones.

Dice el «Diario de Barcelona» del martes:

Parece que la escuadra permanecerá en estas aguas hasta mediados del mes de Julio, siendo probable que pase luego á Valencia durante las ferias de aquella ciudad.

Leemos en el propio periódico:

En las oposiciones de Historia Universal, primer curso, de la facultad de Filosofía y Letras ha obtenido el premio D. Cosme Parpal.

En la facultad de Medicina le han sido aprobados los exámenes de reválida de Matrona á D.ª Catalina Triay y Martorell.

RELOJES FONÓGRAFOS.—Según leemos, se han empezado á fabricar en Suiza relojes fonógrafos que dejarán muy atrás las mejores obras maestras de relojería.

Basta poner un dedo en el botón del nuevo reloj, para que este «diga» claramente la hora.

Los despertadores dicen al durmiente: «Son las seis: levantaos.» Y se fabrican también otros que añaden estas palabras: «Sobre todo no vayais á volveros á dormir.»

La fórmula se podrá cambiar á gusto del comprador.

Esta aplicación del fonógrafo se debe á un relojero francés establecido en Ginebra, quien ha ideado colocar en los relojes y péndulos, pequeñas placas de cauchú galvanizado, sobre las cuales están grabadas las palabras elegidas correspondientes á las horas y sus fracciones.

Por «La Marítima», sociedad de navegación, nos ha sido facilitado el telegrama que sigue:

Cartagena 1.º, 5'30 t.

Vapor «Nuevo Mahonés» con fragata «Mendez Nuñez» pasa Cabo Palos felizmente. Viento Oeste.—Juan Pons.

Los pasajeros llegados hoy en el «Menorquín» son los siguientes:

De Barcelona.—D. Gabriel Saura, Diego Prieto, Joaquín Comellas é hijo, Margarita Pons é hijo, Francisco Pablo, Ramón Giró, Enriqueta Aduard, Eduardo Crespo y Juan Trea.

De Alcudia.—Juan Taltavull, Antonio Valls, Magdalena Gallet, Antonio Fornés, Jaime Bestard y Vicente Mari.—Total 17.

SOCIEDADES

Se convoca al partido republicano, de esta villa, para las nueve de la noche del domingo 5 de Julio, en el salón del Casino de Unión Artesana, sito en la calle de la Iglesia número 36, con el objeto de elegir la Junta del Comité municipal de Unión Republicana, de este pueblo, que debe constituirse con arreglo á las bases dictadas por la Junta Central de Madrid.

Villacarlos 30 de Junio de 1896.—En representación del partido,

MIGUEL SINTES

* *

Sociedad Liberal Coalicionista

Se convoca para el viernes próximo 3 de Julio, en el local que ocupa esta sociedad, á todos los republicanos que acepten la Unión Republicana, sean ó no miembros de esta sociedad, al objeto de nombrar la comisión de este distrito municipal que se entiende con la Provincial y Junta Central del Partido.

Alayor 29 Junio 1896.—Lorenzo Pons.

* *

Casino La Unión

Se participa á los Sres. sócios de este casino que en la Junta general que ha de tener lugar el domingo dia 5 de Julio próximo han de ser renovados los cargos de Contador y Tesorero según previene el reglamento, y nombrar Secretario por renuncia del que lo desempeñaba.

P. la J. de G.—El Secretario accidental, Juan Mercadal.

* *

Casino El Isleño

El domingo próximo 5 del actual, y de 10 á 12 de su mañana, se procederá á la elección de los cargos de Vicepresidente, Vicetesorero, Archivero y Secretario.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios que deseen tomar parte en la elección.

Mahón 1.º Julio 1896.—Francisco Seguí.

* *

Casino Unión Republicana

Socorros Mútuos

Se convoca la Junta Administrativa para la sesión ordinaria que tendrá lugar el domingo próximo dia 5 de Julio á las diez de la mañana al objeto de aprobar la cuenta del mes de Junio corriente, y la de ingresos y gastos ocurridos desde 1.º de Diciembre último, hasta la fecha, para presentarla al exámen de la Junta general.

Mahón 30 Junio 1896.—El Director, Miguel Oleo.

* *

Casino El Consey

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo próximo 5 del actual á las once de la mañana para la elección de Presidente por haber renunciado este cargo el socio que lo desempeñaba.

Mahón 1.º Julio 1896.—P. A. de la J. de G., Antonio Sintes.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 2

De Barcelona y Alcudia vapor correo "Menorquín,, cap. D. Tito Ginart, con 23 tripulantes, 17 pas., efectos y la correspondencia.

Buques despachados

Dia 2.

Para la mar balandra yacht francesa "Walkyrie,, capt. D. Bartolomé Onegli, con 3 trips. y 2 pasajeros.

Para Barcelona vapor correo "Menorquín,, cap. D. Tito Ginart con 23 trips., efectos y la correspondencia.

1896

Hoja del Calendario para mañana

Julio 3 Viernes

El Beato Raimundo Lulio mr. mallorquín.

Sale el sol á las 4'36.—Pónese á las 7'31.

Luna: sale 1'42 N.—Pónese 12'43 T.

D. Juan de Olivar y de Febrer,

Barón de las Arenas, Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que segun me participa el Recaudador de las cuotas de prestación personal para la conservación de los caminos vecinales correspondiente al año económico de 1895-96 son muchos los contribuyentes que no han efectuado el pago á pesar de los anuncios publicados con fecha del 28 de Mayo próximo pasado.

En su consecuencia se abre un nuevo plazo para que puedan verificarlo sin recargo hasta el 12 del corriente mes en la casa nº. 1 de la calle de Alonso 3.º y se les advierte que transcurrido este segundo plazo incurrirán en el recargo del 5 por 100 correspondiente al primer grado de apremio.

Mahón 2 Julio 1896.—El Barón de las Arenas.

D. Jesús M.ª Sobrido, Agente de Contribuciones de la zona de Menorca.

Hace saber: Que los días 3. 4 y 5 del corriente mes estará abierta la cobranza de las contribuciones de cuarto trimestre del año económico de 1895-96 por los conceptos de Industria Rústica y Urbana, con el recargo del 5 p§ sobre las cuotas señaladas y que fué impuesto por la Tesorería de Hacienda de la Provincia.

Transcurridos dichos dias se decretará el segundo grado de apremio y se procederá el embargo de muebles, inmuebles y semovientes con arreglo á la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Existiendo recibos de los años 1894-95 y 1895 96 de prestamistas hipotecarios que aun no han satisfecho las cantidades que les fueron señaladas por la Hacienda se les hace presente que si durante dichos dias de cobranza no las satisfacen se verán sujetos al embargo de sus bienes como los demás deudores.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar. Mahón 1.º de Julio de 1896.—Jesús M.ª Sobrido.

Centro general de Negocios

Se suplica á las personas que tienen hechas imposiciones en la Caja de Ahorros de esta sociedad se sirvan presentar sus respectivas libretas para abonarles en ellas los intereses devengados hasta 30 de Junio último.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

En el Senado.

Madrid 1.º, 10'15 m.

El Sr. Labra habla en el Senado sobre los asuntos de Cuba siendo escuchado con religioso silencio. Hay grande espectación por conocerse lo que dirá el general Martínez Campos á quien ha aludido directamente, el cual tiene pedida la palabra. También hablarán los generales Pando y Calleja y en nombre del Gobierno, lo hará el Sr. Cánovas.

En las Cortes.—Meeting de protesta.

Madrid 1.º, 5'40 t.

En el Congreso el Conde de Romanones hace varias preguntas respecto á política exterior.

En el Senado el Sr. Cánovas contesta al Sr. Labra. Hay gran expectación en espera de las declaraciones de los generales Martínez Campos, Calleja y Pando.

Se ha celebrado un meeting protestando contra el auxilio á las compañías de ferrocarriles. Los representantes de las compañías firmarán esta tarde el convenio con el Gobierno.

Firmado ascensos guerra Marín. (1)

(1) Textual.

De la Habana

Madrid 2, 9'55 m.

Dicen de la Habana que el general Weyler ha prohibido la exportación del plátano por Gibara.

Se asegura que los cabecillas Zayas y Lacret se han internado en la provincia de la Habana.

El general Muñoz regresará á Bahía Honda.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

	1.º Julio 1896.	
	00'0	4'10.
	T.	T.
4 por 100 interior.	00'00	63'28
4 por 100 exterior.	00'00	75'82
4 por 100 amortizable . . .	00'00	00'00
B. H. de Cuba 1886	00'00	86'50
Id. Id. 1890	00'00	72'12
Acciones ferro-carril Francia.	00'00	21'10
Id. Id. Norte. .	00'00	28'75
Id. Id. Almansa	00'00	00'00
Obligaciones Francia . . .	00'00	55'50
Id. Trasatlántica .	00'00	00'00
Id. Almansa . . .	00'00	57'12

D. Juan Gabriel Carreras y Netto

ha fallecido en esta Ciudad á las diez de la mañana de hoy, después de recibidos los Santos Sacramentos.

(E. P. D.)

Sus afligidas hermanas, sobrinos, parientes y demás familia participan á sus numerosos amigos y conocidos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones, y asistan á su entierro que tendrá lugar mañana á las 8 y media de la misma.

No se invita particularmente.

El duelo se dará por despedido después del entierro.

Casa mortuoria, calle de Anuncivay n.º 15.

Mahon 2 Julio, 1896.

Anuncios.

Vice-Consulado de la República Argentina en Menorca

A fin de que pueda tenerse perfecto conocimiento de datos del movimiento inmigratorio á la República Argentina, correspondiente al mes de Abril que acaba de expirar, y de los que obran en este Vice-Consulado, proporcionados por el Departamento General de la inmigración, en Buenos Aires, se dan á la publicidad los siguientes:

La entrada de inmigrantes procedentes de Ultramar, en el mes de Abril citado, fué de 3.483, y por consiguiente superior en 865 á la del mismo mes del año próximo pasado, que solo fué de 2.618.

Clasificados esos inmigrantes por nacionalidad son: italianos 2.180, españoles 890; franceses 146; austriacos 77; alemanes 65; rusos 27; ingleses 19; belgas 11; portugueses 9; dinamarqueses 8; Varias 51.—Total 3.483.

El conocimiento de los que se hallan en condiciones de emigrar, del número de europeos y compatriotas que han salido en reciente fecha para dirigirse por su propia cuenta á aquel país, influirá para resolverlos á escoger el mismo destino y podrá vencer algunas resistencias que pudieran tener para preferir la República Argentina á otros países de inmigración.

A los datos numéricos, puede este Vice-Consulado agregar toda clase de seguridades de que los hombres de profesión manual, tendrán trabajo garantido desde su arribo á aquella República, en condiciones favorables.

Y al difundir el conocimiento de la existencia y servicios de la Oficina Nacional de Trabajo, que recibe pedidos de brazos de todos los puntos de la República y que guia al inmigrante en sus primeros pasos en dicho país, este Vice-Consulado tiene también noticia exacta de que actualmente aquella oficina puede colocar 1.447 personas de las profesiones siguiente: Jornaleros 516; Familias agricultoras 63; Peones agricultores 12; Hacheadores 500; Carpinteros 24; Muebleros 8; Carpinteros de carros 2; Herreros 4; Torneros en bronce 2; Zapateros 48; Doradores 2; Grabadores 2; Toneleros 2, varios 262.

Al consignarlo así, se hace presente á todas aquellas personas á quienes pueda interesar, y que deseen adquirir alguna otra noticia acerca del mismo asunto, que esta oficina suministrará todos los datos necesarios al efecto, como así mismo los que el Departamento general de inmigración en Buenos Aires, remita en lo sucesivo sobre análogos conceptos.

Mahón 30 de Junio de 1896.—El Canciller encargado, Antonio E. Codina.

Administración de Consumos de Mahón

Estando prevenido por la instrucción vigente de Consumos que las especies sugetas al pago de dicho impuesto existentes en el casco y radio de las poblaciones deben ser aforadas por las Arrendatarias entrantes, cuyo abono de los derechos de las mismas es á cuenta de las salientes, y deseando esta Administración evitar disgustos y vejámenes al público en general al practicar la operación de los referidos aforos, cree conveniente hacer presente las responsabilidades en que incurrirán los que defrauden los intereses de esta Empresa, evadiendo dichas especies con objeto de no ser aforadas, las cuales incurrirán con las penalidades establecidas en la Instrucción del ramo en su sanción penal.

Mahon 1.° Julio 1896.—El Administrador.—Andrés Canet.

Banco de Mahón

En cumplimiento de los arts. 14 y 15 de los Estatutos, se convoca Junta General ordinaria de accionistas para el 15 de julio próximo á las seis de la tarde, en el edificio que ocupa la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar veinte acciones á lo menos en las Cajas del Banco, cuyos depósitos se admitirán desde el dia de mañana. El derecho de asistencia se puede delegar en otro accionista.

Los señores que tengan acciones depositadas en las Cajas de la Sociedad, podrán presentarse á recoger las papeletas que acrediten su derecho de asistencia desde el doce de julio.

Mahón 29 Junio 1896—P. A. de la J. de G. José M.ª Mercadal Srio.

Centro general de Negocios

Esta sociedad abona desde hoy los intereses devengados hasta 30 de Junio último por los depósitos constituidos antes de 1.° de Abril próximo pasado. Mahón 1.° Julio de 1896.—Goñalons, Carreras y C.ª

Don Enrique Zaldivar y Ruiz,

Juez de primera Instancia de esta ciudad y su Partido.

En virtud del presente edicto se sacan á pública subasta por término de veinte días, las fincas que se describirán quedando señalado para el remate el día trece de Julio próximo y hora de las diez y media de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado: siendo su respectivo precio ó tipo el que se dirá.

Una casa situada en esta Ciudad, Calle de Cifuentes números cincuenta y dos y cincuenta y cuatro antes cuarenta y seis y cuarenta y dos que linda á la derecha con otra del honor Juan Seguí de Telatí de Baix; á la izquierda con la del honor Alberto Seguí y al dorso con huerto de Lorenzo Carreras: justipreciada dicha finca en la cantidad de siete mil doscientas cincuenta pesetas.

Una pieza de tierra dividida en cuatro cercados situada en el término de esta ciudad, lindante al Este con tierras de Juan Pons y Pons de Trebalúger y con otras de la herencia de D. Guillermo Orfila, Pbro., al Norte con tierras de dicho Juan Pons y con otras de Juan Pons de Llumesanas, al Sur con viña de Cristóbal Coranti, otras de D. Francisco Orfila y con tierras de la herencia de D. Pedro Pons y Mercadal y al Oeste con viña de dicho Cristóbal Coranti y con camino público, tasada en cuatro mil doscientas cincuenta pesetas.

Condiciones de la subasta:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta sin cuyo requisito no serán admitidos. Se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo las que podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª Los títulos de propiedad de las descritas fincas estarán de manifiesto en Escribanía del actuario para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia ó defecto de los títulos.

4.ª Las descritas fincas se venden libres de todo gravámen.

Dado en Mahón á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y seis.—Enrique Zaldivar.—Ante mí, Ldo. Juan Tremol, Esno.

Para vender

Una casa en el pueblo de Mercadal calle del Monte Toro sin numerar, compuesta de planta baja, huerto, primer piso y desván.

Para informes en la Agencia Hipotecaria y administrativa, Arravaleta 12 A. Mahón.

Para vender

Lo están todos los útiles y materiales del taller de carruajes de José Sintes, situado á la entrada de la villa de Mercadal: dos carretones recien concluidos, dos pares de ruedas en blanco sin herraje, y un grande y variado surtido de materiales para construcción de carruajes, todo á precios baratísimos.

Informará José Sintes, calle de Isabel II núm. 24, Mercadal.

Muebles para vender

Los hay varios que se darán por un precio muy reducido en la calle del Castillo número 27.

Hormas

Hay un centenar para vender, varios maleribles para calzado y un letrero.

Informes, Gracia, casa Barranco.

Subasta

El domingo, dia 12 del actual, á las 11 de su mañana, se venderá en licitación verbal, una casa con patio, edificios accesorios y una porción de terreno sembradío y árboles frutales, situada en el caserío de Llumesañas. El acto tendrá lugar en las oficinas de la Agencia Hipotecaria y Administrativa, calle Arravaleta 12 A, donde obran las condiciones y títulos de propiedad de la expresada finca.

Baños

Quedan abiertos los de la Viñeta contiguos al Arsenal de este puerto. Como todos los años, habrá botes disponibles para el traslado de los bañistas.

COLMADO La Mallorquina

Arravaleta, 27.—Mahón

En dicho establecimiento se ha recibido;
Jamones superiores de Lugo.
Tocino salado 1.ª «Pencas».
Chorizos estremeños legítimos.
Salchichón de Vich.
Id. de Bolonia.
Quesos de Holanda Etuvé.
Butifarras en manteca.
Setas al natural.
Mantequilla salada en latas y por libras.
Manteca cerdo id. id. id.
Galletas y Bizcochos varias clases.
Sardinas en aceite y tomate.
Y muchos otros comestibles.

LA VID de Manuel Beltrán

29—Calle Nueva—29
MAHÓN

En dicho establecimiento se ha recibido para la temporada de verano, y como depósito exclusivo los tan renombrados jarabes de la casa Martinez Imbert de Valencia que á continuación se expresan.—Agraz, Azahar, Frambuesas, Naranja, Limón, Zarza, Fresa, Piña y Grosella.

Baños

El día 22 quedaron abiertas al público las casetas de Baños situadas frente la Cuesta del General. Iluminadas por la noche con luz eléctrica. Despacho en las mismas.

Para alquilar

Lo está la casa calle San Jorge 28. Informes, Moreras 13.



LA ANTIGUA FUNERARIA

Taller de ataudes de todas clases

Fundado en 1890

67,—Cos de Gracia,—67

Sabedores los dueños de este acreditado establecimiento, que algunos administradores de entierros presentan nuesta antigua nota de precios para demostrar que nuestra casa vende los ataudes mas caros que los otros establecimientos recientemente creados.

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores que dichas notas están anuladas y sustituidas por otras cuyos precios resultan más económicos que los de las casas que nos hacen competencia.

Las personas que quieran honrarnos con sus pedidos, pueden mandar el aviso, Cos de Gracia n.° 67.—En casa de D. Antonio Tutzó, Calle Prieto y Caules n.° 1.—Florencio Fernandez, Calle del Horno n.° 33.—Juan Sintes, Plaza Principe almacén de muebles.—Pedro Coll, Concepción 25.

B. Fàbregues, impresor.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.